



## Primera norma ISO de **igualdad de género** en las organizaciones

y además...

**17**

Hablan los Asociados  
**SEDIGAS**

**24**

Mejorar las relaciones  
entre organizaciones

**30**

Nueva norma de  
etiquetado de productos  
fertilizantes



# Normas al día

NORMAS NACIONALES		NORMAS INTERNACIONALES		NORMAS EUROPEAS	
<b>UNE</b>		<b>ISO</b>		<b>CEN/CENELEC</b>	
Iniciación de nuevos trabajos	2	Antiproyectos (AD)	25	Proyectos sometidos a información pública	41
Información pública	7	Proyectos de normas (PR)	28	Normas publicadas	64
Información pública paralela	8	Normas publicadas	32	<b>PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	
Normas editadas	16	<b>IEC</b>		Reglamento técnico	70
Normas anuladas	19	Información Pública (IP)	36	<b>NOTIFICACIONES OMC</b>	
Normas retiradas	20	Normas Publicadas	38	Organización Mundial del Comercio	38

Conozca de primera mano la evolución mensual de los trabajos de normalización:

**UNE**  
Normalización Española  
Nacionales

**ISO IEC**  
Internacionales

**cen CENELEC ETSI**  
Europeos

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**  
Notificaciones

## Normas al día, *on line*

**¡Aprovecha todas las ventajas!**

- Accesible desde cualquier dispositivo
- Búsqueda sencilla de contenidos
- Facilidad para compartir, imprimir y archivar

**Disponible en: [revista.une.org](http://revista.une.org)**



## 04 Actualidad



<b>Noticias UNE</b> .....	<b>04</b>
<b>Internacional</b> .....	<b>07</b>
<b>Asociados</b> .....	<b>08</b>
<b>Nuevas normas</b> .....	<b>10</b>
<b>Nuevos proyectos</b> .....	<b>12</b>
<b>Reuniones de comités</b> .....	<b>13</b>

## 18 Primera norma ISO de igualdad de género en las organizaciones



## 24 Mejorar las relaciones entre organizaciones



## 14 Normalización en Acción Comité UNE de Servicios de traducción CTN 174



## 28 Un día en la playa Normas en nuestra vida



## 17 Hablan los Asociados SEDIGAS



## 30 Nueva norma de etiquetado de productos fertilizantes



**iEdición on line! [revista.une.org](http://revista.une.org)**

### STAFF

#### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Asociación Española de Normalización, UNE  
Génova 6  
28004 Madrid  
Tel. 915 294 900  
info@une.org  
www.une.org

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Director**  
Javier García Díaz  
**Vocales**  
Julián Caballero Acebo  
Paloma García López  
Vanesa Guerrero Acosta  
Alberto Latorre Palazón  
Mónica Sanzo Gil  
Virginia Vidal Acero  
Nuria Alcañiz Martínez

#### REDACCIÓN

Rocío García Lorenzo  
Marta Santos Náñez

#### DISEÑO Y REALIZACIÓN

IMP Comunicación

#### DEPÓSITO LEGAL:

M-2960-2018

#### ISSN:

2605-0013

La Asociación Española de Normalización, UNE no se hace responsable de las opiniones que aparecen en los artículos. Se autoriza la reproducción no lucrativa de los trabajos aparecidos en esta publicación, previa notificación al Consejo de Redacción, citándose la fuente y el autor.



## Nuevos videos sobre el Observatorio de Vigilancia de Mercado

Dos nuevos videos se suman a la campaña de comunicación que UNE está llevando a cabo para sensibilizar sobre la importancia de la labor desarrollada por el Observatorio de Vigilancia de Mercado (OVM). Nelson Castro, vocal asesor de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo, y José A. Delgado, jefe del Área de Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo han sido los protagonistas de las entrevistas realizadas por Alfredo Berges, presidente del OVM.



[Nelson Castro](#) explica la aportación del observatorio a su ámbito de trabajo y los ejes centrales de la vigilancia de mercado en las autoridades de consumo. Por su parte, [José A. Delgado](#) analiza la importancia del cumplimiento de las normas en las tareas de



inspección que realiza el MINCOTUR y la aportación del OVM a estas actividades.

La campaña tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del cumplimiento de las normas técnicas y la legislación para evitar la comercialización de productos y servicios inseguros, que provocan un grave perjuicio a la economía y a los consumidores.

A través de diversos vídeos, expertos de las Administraciones públicas, autoridades de vigilancia de mercado, y relevantes asociaciones españolas, miembros de UNE, irán dando su punto de vista sobre la importancia de una correcta vigilancia de mercado.

El OVM, que ha publicado su primer informe anual, está formado por más 30 organizaciones empresariales y los Ministerios de Consumo, de Industria, Comercio y Turismo y de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

## 7º Congreso Español de Metrología

Bajo el lema "La Metrología en la era de la digitalización y la sostenibilidad", el Centro Español de Metrología (CEM) celebrará en formato híbrido del 26 al 29 de septiembre el 7º Congreso Español de Metrología, que contará con sesiones plenarias, sesiones temáticas paralelas, mesas redondas, sesiones de poster, y exhibición de instrumentación y aplicaciones.

## UNE participa en Los Lunes de CDTI-SOST Bruselas

La oficina del CDTI en Bruselas (SOST) organiza una serie de encuentros virtuales con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de las propuestas españolas dentro de los proyectos de Horizonte Europa. Fernando Utrilla, Responsable Unidad de I+D+i en UNE, ha participado en el último de estos encuentros sobre *Estandarización en proyectos de Horizonte Europa*.

Utrilla ha explicado la importancia de los proyectos de I+D+i y cómo obtener los mejores resultados en las propuestas a través del uso de los estándares. Los estándares ayudan a disminuir la brecha entre la investigación y producto final, aumentando así las probabilidades de que el mercado acepte las innovaciones tecnológicas. La estandarización juega también un papel importante en allanar el

camino para el despliegue a gran escala de tecnologías nuevas, disruptivas y estratégicas a nivel europeo. Por este motivo, los aspectos de estandarización, tratados tanto a nivel de propuesta, como en el desarrollo de nuestro proyecto, suponen un punto positivo que debemos tener en cuenta en un entorno tan competitivo como es el Programa Marco Horizonte Europa.



camino para el despliegue a gran escala de tecnologías nuevas, disruptivas y estratégicas a nivel europeo. Por este motivo, los aspectos de estandarización, tratados tanto a nivel de propuesta, como en el desarrollo de nuestro proyecto, suponen un punto positivo que debemos tener en cuenta en un entorno tan competitivo como es el Programa Marco Horizonte Europa.

## UNE presenta la Nueva Estrategia Europea de Normalización

La sede de la Asociación Española de Normalización, UNE, ha acogido la presentación de la nueva Estrategia Europea de Normalización, que refuerza el papel clave de las normas técnicas para un mercado único europeo resiliente, ecológico y digital, además de permitir un mayor apoyo a la autonomía estratégica, el liderazgo mundial y la competitividad europeas.

Dicha estrategia, lanzada por la Comisión Europea a principios de año, también reafirma el importante rol de los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC y ETSI, de los que UNE forma parte como miembro español, en el desarrollo de normas que impulsen el mercado interior y las transiciones verde y digital.

Con cinco ejes principales, la estrategia subraya la importancia del principio de delegación nacional en el desarrollo de las normas europeas y el necesario liderazgo de los miembros europeos en el desarrollo de normas internacionales en ISO e IEC, en áreas de prioridad estratégica para las instituciones y agentes económicos europeos. Además, también salvaguarda el carácter único del Sistema Europeo de Normalización, basado en los mercados, inclusivo y estructurado mediante una colaboración público-privada, coherente, eficaz y robusta.

El evento ha contado con la participación Javier García, director general de UNE, Galo Gutiérrez, de Industria y de la PYME del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y Elena Santiago, directora general de CEN y CENELEC, entre otros expertos, que han



analizado el papel clave de la normalización para Europa tanto para el mercado único como a escala global.

Durante el evento ha tenido lugar el panel "La normalización en apoyo de las políticas públicas", moderado por Paloma García, directora de Normalización y Grupos de Interés de UNE. En el mismo, han intervenido José Manuel Prieto, subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial del MINCOTUR; Miguel Ángel Bermúdez, subdirector general de Normativa y Estudios Técnicos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Pedro Martín Jurado, asesor Internacional y en materia de Normativa Técnica de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. El evento ha sido clausurado por Carlos Esteban, presidente de UNE.

## Eurocódigos estructurales y Diseño de laboratorios



UNE ha celebrado nuevas dos jornadas informativas sobre Eurocódigos estructurales y diseño de laboratorios.

Organizada por UNE, la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN) y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), durante la

jornada sobre Eurocódigos estructurales destacados profesiones del CTN 140 analizaron las novedades de los nuevos Eurocódigos y comentaron la próxima elaboración de los anexos nacionales que, mediante la definición de los Parámetros de Determinación Nacional, constituyen la herramienta imprescindible para una correcta aplicación en España de estas normas europeas.

Por su parte, en la jornada informativa *Diseño de laboratorios* UNE dio a conocer la actividad del Comité Internacional ISO de diseño de laboratorios, recientemente creado como ISO/TC 336. Este comité tiene en su alcance la elección del emplazamiento y el diseño del espacio de los laboratorios, incluyendo la integración de servicios de forma que se considere la usabilidad, la seguridad, la eficiencia energética y los aspectos ambientales de una forma integral. El objetivo de la sesión fue determinar el interés en realizar un seguimiento de este comité internacional desde el ámbito nacional.

## Día Mundial de la Refrigeración

Bajo el lema *¡¡EL FRÍO IMPORTA!!*, la Asociación de Empresas de Frío y sus Tecnologías (AEFYT), la Asociación de Fabricantes Andaluces de Refrigeración (AFAR) y la Asociación de Fabricantes de Equipos

de Climatización (AFECO) han organizado la cuarta edición del Día Mundial de la Refrigeración, que ha contado la colaboración de UNE.

Este encuentro pretende resaltar la importancia que la refrigeración, el acondicionamiento de aire y las bombas de calor tienen en el bienestar de la sociedad.



## Pacto Mundial reconoce la labor de UNE a favor de los ODS



La Asociación Española de Normalización, UNE, ha recibido el reconocimiento de Socio Prescriptor de la Red Española del Pacto Mundial. Sanda Ojiambo, adjunta al secretario general de Naciones Unidas y CEO de UN Global Compact, ha hecho entrega del reconocimiento en un acto exclusivo para los premiados, al que también

acudieron los dirigentes de la Red Española del Pacto Mundial, Clara Arpa, presidenta; Víctor Viñuales, vicepresidente; y Cristina Sánchez, directora ejecutiva.

A través de la iniciativa “Contigo somos +”, Pacto Mundial de Naciones Unidas España otorga este reconocimiento a los socios que difunden los beneficios de la asociación entre tus grupos de interés y por lo tanto se conviertan en prescriptores de la misma.

UNE está comprometida con los 10 Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, extendiendo este compromiso a su ámbito de influencia. Este compromiso surge de la visión de UNE sobre responsabilidad social, que afecta a todas las actividades de la asociación y está reflejado en la Estrategia 2025. Dicha estrategia está alineada con la Agenda 2030 y considera la contribución de UNE a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, vinculando los objetivos estratégicos con los ODS y sus metas.

## Continúa la alianza con la Fundación Amigos del Museo del Prado

Fiel a su compromiso social, UNE ha renovado su convenio con la Fundación Amigos del Museo del Prado para la promoción, apoyo y desarrollo de la cultura en España. El objetivo de este acuerdo es fomentar proyectos culturales y acciones educativas que tengan relación con la actividad del Museo Nacional del Prado. Se trata de una colaboración que perdura en el tiempo desde que en 2003 la Asociación Española de Normalización se constituyera como “Empresa Amiga del Museo del Prado”.

Con este convenio, UNE refuerza su firme apuesta como “Institución Amiga”, y se une así a la red de organizaciones que colaboran en la puesta en marcha de los programas y actividades aprobadas por el Patronato de la Fundación.



UNE contribuye al bienestar de la sociedad y a la responsabilidad social corporativa, siendo una organización ejemplar en buen gobierno corporativo, a través de las mejores prácticas.

## Impulso a la gestión y el buen gobierno de las TIC

El Comité UNE de Gestión de servicios TI y Gobierno de TI ha desarrollado un informe técnico para que las organizaciones puedan integrar los sistemas y marcos de gestión con las mejores prácticas existentes en las TIC. Se trata del Informe Técnico UNE 71401 IN, estándar pionero en el mundo que se centra en la incorporación de todo tipo de conocimientos de gestión de las TIC.

Este documento presenta cómo las organizaciones están adoptando e integrando sistemas de gestión de las TIC basados en normas, adoptando marcos de gestión reconocidos e implantando mejores prácticas específicas. Se habla de construir sobre la base de sistemas de gestión basados en normas (UNE-EN ISO 9001, UNE-ISO/IEC 20000, UNE-EN ISO/IEC 27000, etc.) para incorporar lo necesario de otros marcos de gestión (ITIL®, COBIT®,

Scrum, etc.) y mejores prácticas específicas (BM Canvas, Design Thinking, etc.).

Para la elaboración de este informe técnico, el Comité UNE ha colaborado estrechamente con organizaciones líderes en la adopción e implementación de normas y mejores prácticas de gestión de TIC, con el fin de entender cómo están llevando a cabo sus iniciativas de transformación digital. En este análisis, se ha profundizado en temas como la organización de las iniciativas, los objetivos marcados y el papel del liderazgo.

La transformación digital es uno de los ejes estratégicos de UNE para 2025. El objetivo no es solo crear normas adecuadas para la economía digital, sino también fomentar la digitalización para satisfacer las necesidades de las organizaciones y facilitar la participación de todos en los procesos de normalización.

## España, en los Consejos de Administración de CEN y CENELEC



El pasado 23 de junio se han celebrado en Praga las Asambleas Generales de CEN y CENELEC. Estas reuniones han supuesto un reencontro para la comunidad de ambas organizaciones y han permitido profundizar y debatir en temas relevantes entre los que cabe destacar el desarrollo de la Estrategia de CEN y CENELEC 2030, que supondrá un apoyo para la implementación de la Estrategia Europea de normalización. La implementación de la Estrategia 2030 llega en un momento clave para la normalización europea, no solo por la publicación e implementación de la citada Estrategia, sino también por la importancia de mantener un equilibrio entre el desarrollo de normas que recojan la evolución tecnológica, faciliten el acceso a los mercados globales y al mismo tiempo sirvan como herramienta para el despliegue de las políticas europeas, principalmente, las Transiciones Verde y Digital, manteniendo los principios del Mercado Interior, basadas en el Nuevo Marco Legal. La presencia de la nueva Chief Officer for Standardization Maive Rute, supuso un apoyo y refuerzo a la buena relación público privada entre la Comisión Europea y CEN y CENELEC, que permitirá abordar de forma efectiva los importantes retos a futuro.

Durante la Asamblea General de CENELEC, Óscar Querol, director técnico de AFME, ha sido elegido como miembro del Consejo de administración de CENELEC por el período

2023-2024. En esta nueva responsabilidad, Querol trasladará las prioridades estratégicas del sector electrotécnico español en este órgano de gobierno europeo, y colaborará en conseguir los objetivos de la Estrategia 2030 de CENELEC. Asimismo, está comprometido en buscar el desarrollo de normas en entornos digitales que den respuesta a las necesidades de los mercados, manteniendo la buena colaboración con IEC. Ser miembro español en el Consejo técnico SMB le permitirá buscar soluciones y normas globales en áreas emergentes y prioritarias para los intereses europeos y nacionales.

Adicionalmente en la Asamblea General de CEN, Javier García, director general de UNE, ha sido elegido como miembro del Consejo de Administración de CEN hasta finales de 2024. Trabaja para conseguir los objetivos de la Estrategia 2030 de CEN destacando la digitalización de la normalización de la mano de ISO.

Las organizaciones internacionales ISO e IEC acompañaron a sus contrapartes europeas con la presencia de la presidenta de ISO y su secretario general y en el caso de IEC con su presidente electo y su secretario general, poniendo en valor el compromiso de los miembros europeos en el desarrollo y adopción de las normas internacionales.



## ingeman **World Congress On Engineering Asset Management**

Del 5 al 7 de octubre se celebrará en Sevilla el *16th World Congress On Engineering Asset Management*, bajo el lema *Value - Centered and Intelligent Asset Management in the 4th industrial revolution era*. Organizado por la Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería de Mantenimiento (INGEMAN), el objetivo del congreso es reunir a destacados académicos, representantes de la industria, profesionales e investigadores científicos de todo el mundo para avanzar en el cuerpo de conocimiento en Gestión de Activos de Ingeniería (EAM); fortalecer el vínculo entre la industria y la investigación; promover el desarrollo y aplicación de la investigación; y mostrar tecnologías de vanguardia.



## **Apoyo a la normalización en el sector de pinturas**

Factores políticos, económicos, técnicos, legales, sociales, nacionales e internacionales forman el ambiente en el que la industria ofrece sus productos y puede ser relevante en el proceso de normalización y en el resultado de una norma. Una de las razones principales para apoyar la normalización es que la participación en grupos de normalización se convierte en muestra de maestría en determinado nicho y de calidad de los productos, todo ello tanto frente a competidores como frente a los clientes más exigentes nacionales e internacionales. La Asociación Española de Fabricantes de Pinturas y Tintas de Imprimir (ASEFAPI) gestiona el Comité UNE de Pinturas y barnices (CTN 48) con el apoyo de los socios. En el 2021 se han editado y traducido 97 normas.



## **Finalistas del V Premio de Redes Sociales**

El jurado del V Premio de Redes Sociales de la Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento (AEAS) ha seleccionado los diez tuits finalistas de la quinta edición de este galardón. Bajo el lema *Agua urbana y cambio climático: por una transición azul*, este premio pretende concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de cuidar y proteger el agua con nuestras acciones individuales, contribuyendo, de este modo, a mantener la sostenibilidad de los servicios de agua urbana ante desafíos tan importantes como la lucha contra los efectos del cambio climático en los recursos hídricos. Los tres ganadores se conocerán el próximo 30 de septiembre durante el acto de entrega de premios que tendrá lugar, en Córdoba, el último día de celebración del XXXVI Congreso AEAS.



## **Balance de la actividad**

La Fundación ECOLUM ha logrado en la primera mitad del año 2022 un balance muy satisfactorio. En 2021 la fundación gestionó 4.800 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de los que más del 70 % provenían de recogidas del canal profesional: grandes instaladoras, empresas de obra y reformas, distribuidores de material eléctrico, mantenedores, etc. Una cadena de valor que, junto a los fabricantes-productores y los gestores de RAEE, conforman un canal altamente profesionalizado. Desde que comenzara su actividad en 2005 de media el 90 % de los componentes de una luminaria son reciclados. La labor de ECOLUM dando soporte técnico y gestionando RAEE, como entidad pionera en la economía circular, demuestra el alto grado de tecnificación, de ecodiseño y el compromiso que tiene todo el sector eléctrico con el medio ambiente.



## **Paulo Oliveira, nuevo presidente**



La Junta Directiva de AIFIm, la Asociación Ibérica de Fabricantes de Impermeabilización, ha ratificado el nombramiento de Paulo Oliveira como nuevo presidente. El actual vicepresidente de Soprema en España y Portugal sustituye a Gonzalo Causin como máximo representante de la asociación. Oliveira estará acompañado por Ramón Blázquez y Alberto del Río en la Junta Directiva de AIFIm, reforzando con ello la representatividad de la industria de la impermeabilización en el sector de la edificación en un momento histórico gracias a la llegada de los Fondos Next Generation EU. La Junta Directiva también agradeció la dedicación y trabajo desempeñado por el presidente saliente, Gonzalo Causin, especialmente en los años de crisis sanitaria que afectó a todos los sectores de la economía.





## Óscar Querol, miembro del Consejo de Administración de CENELEC



Ha sido elegido miembro del Consejo de Administración del Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (CENELEC) por el período 2023-2024 durante la Asamblea General celebrada en Praga el pasado 23 de junio. Óscar Querol participará en representación de la Asociación Española de Normalización, UNE. El nombramiento es fruto del gran trabajo realizado por AFME en el campo de la normalización desde hace más de dos décadas en estrecha colaboración con UNE y de la confianza entre ambas organizaciones. El Consejo de Administración de CENELEC es el segundo órgano de gobierno más importante y se encarga de la gestión y administración de todos los temas de interés para la asociación europea, proponiendo y reportando directamente a la Asamblea General.



## Asamblea General de LIGHTING EUROPE

La Asociación Española de Fabricantes de Iluminación, ANFALUM, único miembro español de LIGHTING EUROPE, participó en la asamblea general y conferencia de la agrupación europea celebrada en París. La asamblea convocó a todos los máximos representantes de las asociaciones de la UE con una agenda especialmente emotiva: era la primera asamblea celebrada de manera presencial, tras más de dos años de restricciones y videoconferencias motivado por la COVID-19. Una cita que también convocó la ceremonia de premios del presidente de LIGHTING EUROPE 2021 y 2022 que celebra el trabajo de las personas que integran la asociación por su contribución a la industria de la iluminación. Los galardonados fueron en 2021 Nathalie Coursière de IGNEE y Peter Hunt de LIA; y en 2022 Otmar Franz de OSRAM y Fabio Pagano de ASSIL.



## Asamblea General de EHI

La Asociación de Fabricantes de Generadores y Emisores de Calor (FEGECA) ha participado en la Asamblea General 2022 de la Asociación Europea de la Industria de la Calefacción (EHI), celebrada en Colonia (Alemania) los pasados días 9 y 10 de junio. FEGECA es miembro de pleno derecho de EHI y estuvo representada por el presidente y la secretaria general de la asociación, Vicente Gallardo y Sonia Pomar. Durante la Asamblea, se informó sobre las actividades realizadas durante el año, como el estudio sobre los datos del mercado y las actualizaciones legislativas. También se aportó la información financiera correspondiente a las cuentas del año anterior y el presupuesto para 2023. Por último, se presentó la estrategia de EHI para el período 2030-2050, orientada al cumplimiento de la Estrategia sobre clima y energía planteada por Europa.



## Premios TECNIFUEGO 2022

Emilio Rodríguez, Ángel Aguilera y BEIERSDORF (usuario ejemplar de la protección contra incendios) se han alzado con los Premios TECNIFUEGO 2022 a la Trayectoria Profesional y Empresarial. La entrega se ha llevado a cabo en un acto público donde se han dado cita representantes del sector. Adrián Gómez, presidente de TECNIFUEGO, Asociación Española de Sociedades de Protección contra Incendios, ha sido el encargado de dar la bienvenida y ha destacado que estos Premios de protección contra incendios (PCI) ponen en valor la trayectoria profesional relevante y la trayectoria empresarial por su contribución a la mejora del sector. Se trata de un homenaje al trabajo de los profesionales y empresas seleccionados, ejemplares por su excelencia, rigurosidad, innovación y profesionalidad.



## Más de 400 plantas de hormigón miden su huella ambiental

Desde que en 2020 ANEFHOP iniciara el proyecto de elaborar una DAP sectorial, más de 400 plantas se han adscrito en una apuesta por hacer del sector del hormigón una industria más sostenible. Esta declaración tiene como objetivo medir el impacto ambiental de los procesos de fabricación de los productos, en concreto del hormigón, que tiene numerosas propiedades beneficiosas en la construcción que se traducen en términos de sostenibilidad como el aislamiento térmico y acústico. Medir la huella ambiental y reducir la huella de CO<sub>2</sub> es uno de los retos estratégicos a los que se enfrenta actualmente el sector. De hecho, como se anunció en el VI Congreso Nacional de Áridos, el sector se ha comprometido a reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> a causa del hormigón en un 40 % para 2030 sobre los datos de 1990.

UNE 71401:2022 IN

## Adopción e integración de sistemas de gestión, marcos de gestión y mejores prácticas en las áreas TI

Se trata de un documento que presenta el estado del arte sobre cómo las organizaciones están adoptando e integrando sistemas de gestión en las áreas de Tecnologías de la Información (TI) basados en las normas ISO, adoptando marcos de gestión reconocidos o implantando mejores prácticas específicas. Las directrices se han destilado de un conjunto de entrevistas con los responsables de casos de éxito en uno de los tres ámbitos mencionados.

El objetivo del UNE 71401:2022 IN es explicar cómo abordan las organizaciones de éxito estas iniciativas de mejora o transformación, con el fin de arrojar luz sobre los distintos enfoques que se pueden plantear y adoptar en el sector a la hora de acometer



una iniciativa de adopción e integración de un sistema de gestión, un marco de gestión reconocido, una mejor práctica o una combinación adecuada de ellos.

La aplicación de este documento pone el foco en las áreas de las tecnologías de la información para todos tipos y tamaño de organizaciones. Pero como se trata de adoptar o mejorar formas de trabajo, las recomendaciones son claramente aplicables a otros ámbitos de las organizaciones.

Clasificación de las distintas formas de adopción de Conocimiento Acreditado;

estructuras organizativas utilizadas para la adopción de Conocimiento Acreditado; análisis de las iniciativas de adopción según el marco de Conocimiento Acreditado; particularidades de las iniciativas según el tamaño de la organización; o principales resultados relacionados con la adopción de prácticas son algunos de los aspectos que analiza el informe UNE 71401:2022 IN.

El Comité UNE de Tecnologías Habilitadoras Digitales (CTN 71), secretariado por UNE, se ha encargado de elaborar este informe.

UNE 142406

## Requisitos de etiquetado de los productos fertilizantes UE



La etiqueta de los envases o el documento de acompañamiento para los productos fertilizantes UE a granel son las referencias básicas por medio de las que el fabricante de estos productos informa y garantiza

el contenido en elementos nutrientes, así como de otros datos de identificación necesarios para su adecuada utilización.

La información que figura en esa etiqueta o documento de acompañamiento debe

tener la transparencia suficiente para facilitar el control de calidad de los productos fertilizantes UE, asegurando la protección de los intereses del agricultor y permitiendo comprobar la declaración del responsable de la puesta en el mercado de dicho producto (productor, importador, envasador, etc.).

La nueva Norma UNE 142406 recoge los requisitos generales para el etiquetado de los productos fertilizantes UE considerados más representativos en la actualidad en el mercado español y que se encuentran incluidos en el marco del Reglamento (UE) 2019/1009 y en su posterior modificación en el Reglamento Delegado (UE) 2021/1768. En esta revista se incluye un reportaje que analiza en profundidad el contenido de esta norma.

El Comité UNE de Fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo (CTN 142) se ha encargado de elaborar la Norma UNE 142406.



UNE 199142-3

## Equipamiento para la gestión del tráfico



Recoge la especificación funcional y el protocolo de comunicaciones y aplicación asociados a los equipos destinados a la detección de infracciones de acceso no permitidos a Zonas de bajas Emisiones y, en general, a zonas de acceso regulado a vehículos (UVAR) en instalación estática. Esto es, ubicados en emplazamientos fijos y de manera que se posibilite la conexión e intercambio de información de forma normalizada con uno o varios centros de control, así como definir las prestaciones funcionales del propio equipo en sí. La UNE 199142-3 se ha elaborado en el Comité UNE de Equipamiento para la gestión del tráfico (CTN 199), secretariado por la Asociación Española de la Carretera (AEC).

UNE-IWA 31

## Gestión del riesgo

Proporciona directrices para la integración y uso de la Norma ISO 31000 en organizaciones que han implementado una o más normas de sistema de gestión ISO e IEC o que han decidido llevar a cabo un proyecto para implementar una o más normas de sistema de gestión incorporando la Norma ISO 31000. Explica cómo los capítulos de la Norma ISO 31000 se relacionan con la estructura de alto nivel de las normas de sistemas de gestión. El Comité UNE de Gestión de riesgos, secretariado por UNE, ha elaborado la UNE-IWA 31.



UNE-EN ISO 20675

## Producción, acondicionamiento, mejora y utilización de biogás

Define los términos y describe las clasificaciones relacionadas con la producción de biogás por digestión anaeróbica, gasificación de biomasa y conversión de energía eléctrica en gas a partir de fuentes de biomasa, acondicionamiento de biogás, mejora y utilización de biogás desde una perspectiva de seguridad, ambiental, rendimiento y funcionalidad, durante las fases de diseño, fabricación, instalación, construcción, ensayo, puesta en marcha, recepción, operación, inspección periódica y fases de mantenimiento. La UNE-EN ISO 20675 se ha elaborado en el Comité UNE de Combustibles gaseosos e instalaciones y aparatos de gas (CTN 60), secretariado por Sedigas.



UNE 192013

## Procedimiento para la inspección reglamentaria. Instalaciones frigoríficas



Se aplica a las inspecciones reglamentarias periódicas en instalaciones frigoríficas reguladas mediante el Real Decreto 552/2019 por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad para instalaciones Frigoríficas y sus Instrucciones Técnicas. El Comité UNE de Inspección reglamentaria (CTN 192), secretariado por UNE, ha elaborado la UNE 192013.



PNE-FprCEN/TR 17884

## Directrices para un desarrollo TIC más inclusivo



Especifica los conocimientos, habilidades, responsabilidad y autonomía de los expertos en TIC relacionados con la accesibilidad (aspecto transversal en la Norma UNE-EN 16234-1:2021), que desarrollan por ejemplo productos conformes con la Norma UNE-EN 301549 que permiten cumplir la Directiva (UE) 2016/2102. El PNE-FprCEN/TR 17884 se está elaborando en el Subcomité UNE de Profesionalidad de las TIC y de las competencias digitales (CTN 71/SC 428) secretariado por UNE.

PNE-FprCEN/TS 17553

## Textiles y productos textiles. Cobertores faciales comunitarios

Determina los requisitos mínimos para los cobertores faciales comunitarios reutilizables o de un solo uso destinados al público en general, que cubran la nariz, boca y mentón con el fin de reducir el riesgo de proyección de gotas/aerosoles hacia áreas cercanas a la gente. El CTN/GET 26 *Mascarillas higiénicas. Cobertores faciales comunitarios*, secretariado por UNE, está elaborando el PNE-FprCEN/TS 17553.

PNE-prEN IEC 63281-0

## E-transportes. Terminología y clasificación

Establece la clasificación y la terminología de los e-transportes. Este documento supondrá un importante apoyo para los ingenieros, fabricantes y usuarios de e-transportes, y garantizará el incremento de la calidad y la seguridad del producto. A la vez, facilitará la globalización del comercio en el sector. El PNE-prEN IEC 63281-0 se está elaborando en el Comité UNE de Vehículos de Movilidad Personal (CTN 219), secretariado por la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (AEDIVE).

PNE-prEN 197-6

## Cemento con materiales de construcción reciclados

Establece los requisitos para el uso de materiales de construcción reciclados como componente de los cementos. Un uso más amplio de los cementos que se ajusten a esta nueva norma reducirá las emisiones de CO<sub>2</sub> en los procesos de producción de cemento. Al mismo tiempo, el uso de materiales de construcción reciclados favorecerá la orientación hacia una economía circular de la industria de la construcción. Asimismo, puede facilitar el proceso de comercialización de los cementos que contienen materiales de construcción reciclados y puede mejorar la aceptación de estos cementos en el mercado. El PNE-prEN 197-6 se está elaborando en el Comité UNE de Cementos y cales (CTN 80), secretariado por OFICEMEN.

PNE-prEN 9102

## Material aeroespacial. Sistemas de calidad

Ayuda a realizar la Inspección funcional del primer artículo para verificar si los requisitos y especificaciones se cumplen asegurando la satisfacción del cliente y estableciendo procesos de mejora continua. El Subcomité UNE de Sistemas aeroespaciales (CTN 28/SC 3), secretariado por UNE, está elaborando el PNE-prEN 9102.

PNE-prEN 17855

## Productos alimenticios



Establece los requisitos mínimos de rendimiento para los métodos de cuantificación de los alérgenos alimentarios de declaración obligatoria en el etiquetado de los productos alimenticios que se comercialicen en la Unión Europea. Se aplica a leche, huevo, cacahuete, avellana, almendra, nuez, anacardo, nuez pecana, nuez de Brasil, pistacho, nuez de macadamia, trigo, altramuza, sésamo, mostaza, soja, apio, pescado, moluscos y crustáceos. El PNE-prEN 17855 se está elaborando en el Subcomité UNE de Análisis de los productos alimenticios. Métodos horizontales (CTN 34/SC 4), secretariado por la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB).

## CTN 331 Análisis diagnóstico en Sanidad Animal

El Comité UNE de Análisis diagnóstico en sanidad animal celebró su primera reunión en UNE. Este comité técnico de normalización ha sido impulsado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y contribuirá al desarrollo de normas europeas en apoyo a la actividad de organismos de control, laboratorios y fabricantes del ámbito de la sanidad animal. UNE se encarga de la secretaría del CTN 331.



## CTN 102 Yeso y productos a base de yeso



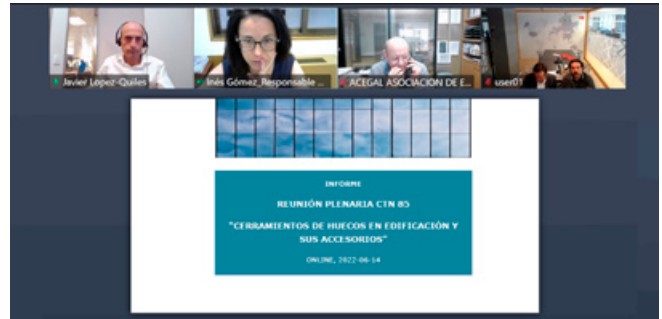
Celebró su reunión anual del comité en la que se hizo un repaso a la actividad internacional y al estado del proyecto en el que se encuentra inmerso trabajando sobre montaje de los sistemas constructivos con placa de yeso laminado. El Comité UNE de Yeso y productos a base de yeso (CTN 102) está secretariado por la Asociación Técnica y Empresarial del Yeso (ATEDY).

## CTN 178/SC 1/GT Puertos inteligentes

Se ha celebrado la reunión de constitución de un nuevo órgano técnico sobre puertos inteligentes en el CTN 178, impulsado desde Puertos del Estado y con participación de las Autoridades Portuarias y entidades tecnológicas. Puerto de Huelva coordinará el testeo *smartport* puertos 4.0 que se llevará a cabo.

## CTN 85 Cerramientos de huecos en edificación y sus accesorios

Durante la reunión anual de este comité se llevó a cabo la revisión de la actividad internacional y los avances en el proyecto que se está desarrollando sobre colocación en obra de ventanas. La Asociación Española de Fabricantes de Fachadas Ligeras y Ventanas (ASEFAVE) se hace cargo de la secretaría del Comité UNE de Cerramientos de huecos en edificación y sus accesorios (CTN 85).



## CTN 94 Energía solar térmica

Durante la reunión anual del Comité de UNE de Energía solar térmica se abordaron los proyectos de normas europeos e internacionales en los que está trabajando. Asimismo, se evaluó la vigencia de normas netamente nacionales publicadas hace más de 10 años, para valorar su posible revisión. La secretaría del CTN 94 la desempeña la Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos (CONAIF).



## CTN 330 Cualificaciones profesionales en seguridad industrial

Celebró su reunión de constitución. Este comité técnico de normalización establecerá los requisitos para la certificación de personas en materia de seguridad industrial. El Comité UNE de Cualificaciones profesionales en seguridad industrial (CTN 330) está secretariado por la Asociación Española de Normalización, UNE.

En esta sección se analizan en detalle los trabajos desarrollados por los 234 comités técnicos de normalización activos y otros órganos técnicos. En ellos, más de 13.000 expertos desarrollan soluciones prácticas para casi todos los sectores de actividad.

¿Quiere conocer más sobre cómo participar? <https://www.une.org/participa-en-normalizacion>



**CTN 174**

## Comité UNE de Servicios de traducción

Se encarga de la normalización de los servicios de traducción e interpretación prestados tanto por empresas como por profesionales independientes. Sus normas más destacadas ponen el foco en la calidad de los servicios, los procesos y la infraestructura empleada.

### Redacción

La comunicación multilingüe es fundamental para una sociedad y una economía cada vez más globalizadas e interconectadas. Esto hace que la labor, no

siempre visible, de la industria de la lengua, y en especial de la industria de la traducción y de la interpretación, sea crucial para que los humanos podamos compartir nuestros avances científicos, tecnológicos y económicos. Al igual que sucede en otras muchas industrias, encuentra en

la normalización un aliado clave para ser competitiva.

El Comité de UNE de Servicios de traducción (CTN 174) trabaja para la normalización de los servicios de traducción e interpretación y lleva casi 20 años en funcionamiento. Constituido en 2003, ha sido





desde entonces un instrumento eficaz para la defensa de los intereses de la industria española en los foros europeos e internacionales de normalización en esos ámbitos.

Este comité se caracteriza por su gran dinamismo y agilidad en su funcionamiento, impulsados, sin duda, desde su presidencia y secretaría del CTN, esta última desempeñada por la Asociación Sectorial de Proveedores de Servicios de Traducción (ASPROSET).

Está compuesto por 18 vocalías que representan a asociaciones de empresas de traducción e interpretación y servicios lingüísticos en general; asociaciones de profesionales de la traducción, revisión, corrección e interpretación en sus distintas modalidades; empresas traducción; universidades; expertos a título individual, y representantes de las personas sordas.

Asimismo, actúa como comité espejo del comité europeo CEN SS A07 *Servicios de traducción* y del subcomité internacional ISO/TC 37/SC 5 *Translation, interpreting and related technology*, que facilitan la comunicación y la interacción entre los proveedores de servicios lingüísticos y sus clientes; estimulan la competencia en la industria; y ofrecen confianza acerca de la calidad de los servicios a los clientes que han de decidir entre ofertas de distintos proveedores.

España participa en el CTN 174 con 15 expertos nacionales acreditados en la estructura de grupos de trabajo activos del ISO/TC 37/ SC5:

- ISO/TC 37/SC 5/WG 1 *Translation*
- ISO/TC 37/SC 5/WG 2 *Interpreting*
- ISO/TC 37/SC 5/WG 3 *Facilities and equipment for interpreting services*
- ISO/TC 37/SC 5/WG 4 *Interpreting and translation teaching and training programs*

### Calidad en el servicio de traducción

Considerando el catálogo de normas del comité CTN 174, la Norma UNE-EN ISO 17100:2015 *Servicios de traducción. Requisitos para los servicios de traducción* es una de sus normas estrella. La aplicación de la norma permite a los proveedores de servicios de traducción demostrar la conformidad de sus servicios con los requisitos de la norma y, por tanto, demostrar la capacidad de sus procesos y recursos para prestar un servicio de traducción satisfactorio con las especificaciones y expectativas del cliente.

Otra de las normas destacables del CTN 174 es la UNE-ISO 18587:2020 *Servicios de traducción. Posesión del resultado de una traducción automática. Requisitos*, desarrollada por iniciativa española y bajo liderazgo español. Esta norma permite

## Normas más destacadas

### UNE-EN ISO 17100:2015

Servicios de traducción. Requisitos para los servicios de traducción

### UNE-EN ISO 2603:2017

Interpretación simultánea. Cabinas permanentes. Requisitos. (ISO 2603:2016)

### UNE-EN ISO 4043:2017

Interpretación simultánea. Cabinas móviles. Requisitos. (ISO 4043:2016)

### UNE-EN ISO 17100:2015/A1:2017

Servicios de traducción. Requisitos para los servicios de traducción. Modificación 1. (ISO 17100:2015/Amd 1:2017)

### UNE-EN ISO 20109:2017

Interpretación simultánea. Equipos. Requisitos. (ISO 20109:2016)

### UNE-EN ISO 20108:2018

Interpretación simultánea. Calidad y transmisión de entradas de sonido e imagen. Requisitos. (ISO 20108:2017)

### UNE-ISO 18587:2020

Servicios de traducción. Posesión del resultado de una traducción automática. Requisitos

### UNE-EN ISO 22259:2022

Sistemas de conferencias. Equipo. Requisitos. (ISO 22259:2019)

mejorar la competitividad de los servicios de traducción que usan la traducción automática conforme a los procedimientos y requisitos del cliente. Puede mejorarse la productividad y la mejora de los plazos de entrega sin que se vea perjudicada la calidad de una traducción en la que se ha empleado un proceso de traducción automática conforme a los procedimientos y requisitos del cliente. La aplicación de la norma permite que el resultado final obtenido pueda considerarse equivalente al resultado de la traducción humana, cuando interviene la figura de un poseedor debidamente cualificado.

### Interpretación simultánea

La interpretación es un trabajo estresante que requiere una alta concentración un alto

grado de destrezas profesionales, por lo que los medios materiales de los que dispone el intérprete y que constituyen su ambiente de trabajo deben ser exigentes y permitirle llevar a cabo su trabajo adecuadamente.

En este ámbito, han tenido gran importancia las normas que hacen referencia a los requisitos de la infraestructura con la que han de contar los intérpretes en la interpretación

simultánea. Es el caso, por ejemplo, de las normas UNE-EN ISO 4043:2017 *Interpretación simultánea. Cabinas móviles. Requisitos. (ISO 4043:2016)* o UNE-EN ISO 20109:2017 *Interpretación simultánea. Equipos. Requisitos. (ISO 20109:2016)*.

El CTN 174 está también trabajando en la elaboración de una norma importante sobre las plataformas de interpretación

a distancia, un ámbito que se está desarrollando muy rápidamente. Se trata de la futura ISO 24019 *Simultaneous interpreting delivery platforms – Requirements and recommendations*.

El comité ISO/TC 37/SC 5 cuenta en el momento actual con 12 nuevos proyectos que le permitirán continuar avanzando en sus objetivos.

### Comité UNE de Servicios de traducción

Nº de vocalías 18

Normas publicadas 8

Relaciones internacionales  
**CEN**  
 • **CEN SS A07** Servicios de traducción y del subcomité internacional  
**ISO**  
 • **ISO/TC 37/SC5** Translation, interpreting and related technology

Presidente **Juan José Arevalillo**  
 Hermes Traducciones y Servicios Lingüísticos  
 Presidente de ASPROSET

Secretaría **Paloma Valenciano**  
 UBIQUS  
 Asociación Sectorial de Proveedores de Servicios de Traducción

### Opinión Normalización necesaria



**Juan José Arevalillo**  
 Presidente  
 CTN 174

Dentro de la industria de la lengua, la traducción y la interpretación en sus diversas disciplinas y especialidades, junto con otras actividades relacionadas, desempeñan un papel fundamental en la sociedad mundial. Si tenemos en cuenta que aproximadamente el 90 % de la información que recibimos a lo largo de nuestras vidas procede de traducciones, resulta sencillo adivinar su capital importancia para el desarrollo de cualquier disciplina.

No obstante, nuestro sector carecía de documentos de referencia o códigos de buenas prácticas con cierta oficialidad. Por ello, a principios de

siglo la Asociación Europea de Asociaciones de Empresas de Traducción (EUATC) consideró necesaria la elaboración de la norma europea EN 15038 para servicios de traducción que desembocó con el tiempo en la emblemática EN-ISO 17100, con una presencia mundial incontestable en el sector. Desde la iniciativa de la EUATC, la ACT—la antigua asociación española de empresas de traducción— se puso al frente del CTN 174 para incluir en él a todos los principales agentes del sector en España que en la actualidad permanecen en este órgano de normalización bajo el liderazgo

de la ASPROSET, como heredera de aquella.

El funcionamiento del comité ha sido modélico desde su establecimiento, con una aplastante unanimidad en las decisiones relativas a las normas del sector y con un significativo espíritu de diálogo y consenso entre asociaciones de empresas y profesionales, universidades, profesores, empresas y quienes deseen participar en él.

En un principio la labor consistió en la elaboración de normas relativas a la traducción y en la actualidad son las de interpretación las que destacan entre la totalidad, que también cubre otras disciplinas relacionadas.

## “El sector gasista está muy regulado y la normalización es fundamental en su desarrollo”

Sedigas es una asociación sin ánimo de lucro que agrupa a todas las empresas, entidades y personas físicas comprometidas con el desarrollo de la industria del gas canalizado. La normalización constituye una herramienta esencial para disponer de referencias claras sobre los requisitos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo del sector gasista.

### ¿Qué aporta la normalización a su sector de actividad?

La normalización constituye un pilar básico para el adecuado desarrollo del sector gasista, que debe responder siempre a los máximos estándares y criterios de seguridad, eficiencia energética y sostenibilidad. Nuestra actividad está fuertemente regulada y la normalización se configura como una herramienta esencial para que todos los agentes tengan referencias claras y ciertas sobre los requisitos técnicos de detalle necesarios para realizar su actividad.

### ¿Qué normas considera más destacadas?

La relación de normas de referencia para el sector gasista es extensa. El Comité UNE de Combustibles gaseosos e instalaciones y aparatos de gas, secretariado por Sedigas, es el comité técnico de normalización por antonomasia para nuestra actividad.

Entre normas nacionales e internacionales, este comité tiene asignadas cerca de 300. Por tanto, de una relación tan amplia, no es sencillo determinar cuáles son las más relevantes. No obstante, señalaría algunas de las citadas en el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, aprobado por el RD 919/2006:

- UNE 60310 *Canalizaciones de distribución de combustibles gaseosos con presión máxima de operación superior a 5 bar y hasta 16 bar*
- UNE 60311 *Canalizaciones de combustibles gaseosos con presión máxima de operación inferior o igual a 5 bar*
- UNE 60210 *Plantas satélite de gas natural licuado (GNL)*



**Francisco Schar**

Área Técnica  
Coordinador de Normalización



- UNE 60250 *Instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos para su consumo en instalaciones receptoras*
- UNE 60601 *Salas de máquinas y equipos autónomos de generación de calor o frío o para cogeneración, que utilizan combustibles gaseosos*
- UNE 60670 *Instalaciones receptoras de gas suministradas a una presión máxima de operación (MOP) inferior o igual a 5 bar*

Y de todas estas, sin ninguna duda, habría que destacar la UNE 60670, por ser la norma que establece los criterios técnicos para el diseño, construcción, puesta

en servicio e inspección de las instalaciones receptoras domésticas. Finalmente, la UNE 0062 *Garantías de origen del gas renovable*, elaborada por el GET 25 secretariado por Sedigas; especificación que tiene un papel relevante para el fomento e impulso a la inyección de biometano en la red del sistema gasista.

### ¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

Hay que valorar su función como organismo nacional de normalización y su contribución al desarrollo económico-social de nuestro país, en general, y de nuestro sector, en particular. Merece especial mención su proactividad por buscar nuevas líneas de trabajo de interés para sus asociados y para el conjunto de la sociedad española.

### ¿Cuáles son los campos de progreso más destacados de la normalización en el futuro?


Hoy día, como en buena parte de los diversos ámbitos de la sociedad, un aspecto que requiere de desarrollo y, por consiguiente, de una mayor normalización es la digitalización. En este sentido, cabe destacar el interés del sector por incorporar contadores de gas inteligentes como un paso más en su proceso de digitalización. Asimismo, para el sector gasista es clave un mayor apoyo al desarrollo de los gases renovables. Son infinidad de normas las que se han desarrollado, se están desarrollando o se van a desarrollar estableciendo los requisitos técnicos para la producción, transporte, distribución y uso de gases renovables (biogás, biometano, hidrógeno y gas sintético).





# Primera norma ISO de igualdad de género en las organizaciones

La futura ISO 53800 propone un modelo para trabajar la igualdad entre mujeres y hombres dentro de una organización, independientemente de su naturaleza, actividad, tamaño o localización. Con un enfoque integrador y de mejora continua permite avanzar a cada organización para alcanzar una igualdad de género real.


 Elena Ordozgoiti  
 Responsable de Negocio Sector Servicios  
 UNE  
 Secretaria  
 Comité UNE de Igualdad de género

**N**aciones Unidas nos recuerda que la agenda por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres sigue siendo un reto, y urgente. No es posible alcanzar todo el potencial de la humanidad, sociedades pacíficas y un desarrollo

sostenible si la mitad de la humanidad sigue teniendo recortados sus derechos y oportunidades. Además, está demostrado que el empoderamiento de las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico.

El Plan Estratégico de UN Women nos deja algunos datos al respecto para la reflexión y la acción. Solamente el 25,6 % de las mujeres en todo el mundo cuenta con una cobertura social legal amplia, frente al 34,3 % de los hombres. Menos de dos terceras partes de las mujeres

con edades comprendidas entre 25-54 están incorporadas al mercado de trabajo, frente al 90 % de los hombres para esas mismas edades, cifras que no han mejorado en los últimos 30 años. Además, realizan tres veces más trabajo no remunerado de cuidado de personas y labores domésticas que los hombres. El 30 % de las jóvenes frente al 13 % de los hombres no tuvieron acceso a la educación, el empleo y la formación. Y la estadística podría continuar con datos sobre derechos sexuales y reproductivos,

acceso a la sanidad, acceso a puestos de responsabilidad o la brecha salarial.

La realidad es que, pese a los avances, en ningún país del mundo existe una verdadera y auténtica igualdad de género. Y las crisis sanitarias y económicas, o las guerras no hacen sino dar pasos hacia atrás respecto de lo avanzado, por lo que se hace necesario cerrar la brecha de género.

### Futura ISO 53800

En el marco de la Organización Internacional de Normalización (ISO) se ha puesto en marcha un proyecto de norma que impulsará la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en las organizaciones de todo el mundo. Es un asunto que merece de todos los esfuerzos posibles desde todos los ángulos y parece muy pertinente que exista una norma ISO que promueva un lenguaje común y un marco de entendimiento entre organizaciones de cualquier latitud.

La iniciativa, liderada por el organismo francés de normalización, AFNOR, es uno de los

temas prioritarios de la presidencia francesa de la Unión Europea. El futuro estándar propone un modelo para trabajar la igualdad entre mujeres y hombres dentro de una organización, cualquiera que sea su naturaleza, actividad, tamaño o localización. Se trata de un modelo integrador para que todas las entidades la puedan utilizar y se sientan motivadas a hacerlo. Con un enfoque de mejora continua, cada año hay que plantearse qué cuestiones se van a trabajar y en cuáles se debe progresar. De este modo, se promueve que se eleve el nivel global de concienciación y esfuerzo por avanzar en este reto que incumbe a todos.

No se establecen requisitos mínimos para identificar el cumplimiento con la norma. El punto de partida de las empresas alrededor del mundo es muy diferente como consecuencia de su realidad histórica, cultural y del marco legislativo en el que se desenvuelven. Igualmente influirán el desarrollo económico y la orientación religiosa del país entre otros muchos aspectos. Por ello, no parece razonable establecer un rasero de entrada que

muchas entidades en todo el mundo quizá no puedan alcanzar ni en décadas mientras que otras cumplirían sin esfuerzo desde el primer día. El enfoque de la norma ISO es el adecuado porque, sin promover la certificación, consigue que cada cual deba esforzarse por mejorar y alcanzar la igualdad de género hasta el momento en que sea una realidad y no sea necesario hacer planes específicos.

### Cuatro prioridades estratégicas

El proyecto, además de una terminología base que da preferencia a los términos y definiciones de organismos internacionales, establece cuatro prioridades estratégicas para la organización y diferentes cuestiones a considerar para cada una de ellas.

La organización, tras un análisis introspectivo (cualitativo y cuantitativo) e identificar sus grupos de interés internos y externos, debe seleccionar aquellas prioridades y cuestiones que sean más relevantes y tengan más impacto (positivo o negativo) en su actividad, en sus grupos de interés y en la igualdad de género.

## El potencial transformador de una norma ISO de igualdad entre mujeres y hombres



**Val Díez**  
Presidenta  
Comité UNE  
de Igualdad de Género  
CTN 194  
Presidenta  
Comisión de Igualdad  
y Diversidad de CEOE

La participación española a través de UNE en el proyecto mundial de crear un estándar ISO de igualdad entre mujeres y hombres es un proyecto de trascendencia y compromiso.

La igualdad es un derecho indiscutible, y un objetivo fundamental entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el quinto. Sin embargo, todavía hay mucho camino que recorrer en el planeta para que sea una realidad. Y esta ISO nace con la vocación de ser una herramienta útil y transformadora.

El esperar que sean los gobiernos los que regulen las condiciones para que las niñas y las

mujeres tengan un acceso igualitario a la educación, a la salud y al empleo, es aún una utopía. Incluso en países con marcos teóricos que reconocen la igualdad, hay mucho por evolucionar.

Los estándares ISO son una herramienta de interlocución mundial. Las empresas se entienden entre sí sin debates cuando una norma ISO se sitúa en el medio de una negociación. Las Autoridades reconocen y legitiman acciones, y productos que cumplen los estándares ISO, desideologizando y despojando de sesgos culturales la cuestión. Son voluntarias, pero son referentes de consenso válidos para todos.

Y ahí está la oportunidad.

Cuando una empresa quiera decir a sus stakeholders, consumidores y sociedad en general, que cumple criterios ESG, tendrá en esta ISO un elemento objetivo en el que sustentar su compromiso con la igualdad. Y si quiere que sus proveedores le confirmen que comparten ese objetivo, solo tienen que poner la ISO en el centro del diálogo, independientemente de su nacionalidad, credo o cultura. La ISO de Igualdad entre Mujeres y Hombres en las organizaciones será entonces una herramienta transformadora real.

Queda mucho trabajo por delante, pero el objetivo merece la pena.

## Prioridades estratégicas y cuestiones relacionadas

Prioridades estratégicas	Cuestiones relacionadas
Dimensión interna	Gobernanza Prácticas laborales Elevar la concienciación entre los grupos de interés internos Apoyar a los grupos de interés internos
Actividades e inversiones	Contratación sostenible Presupuesto de género
Relaciones externas	Contactar con los grupos de interés externos Establecer relaciones de colaboración
Comunicación interna y externa	Contenido editorial Acciones de comunicación

Y en ellos es en los que debería proponerse actuar.

Además, las prioridades estratégicas se han de abordar teniendo en cuenta las siguientes temáticas:

- La educación y el acceso a la formación.
- La salud: sexual y reproductiva y los derechos asociados.

- La prevención y extinción de la violencia contra mujeres y niñas.
- Los derechos de las mujeres y niñas previniendo y combatiendo toda forma de discriminación.
- El empoderamiento económico de las mujeres y su participación en la vida pública.

Este ejercicio debería revisarse anualmente y establecerse un plan buscando la mejora continua.

Para ayudar en el proceso, el proyecto desarrolla cada una de las cuestiones aportando gran número de sugerencias de actuación y buenas prácticas basadas en casos reales tomados de las contribuciones

## Igualdad de género



**Carolina Vidal López**  
Secretaria Confederal  
y Condiciones de Trabajo  
Comisiones Obreras  
(CCOO)

La igualdad es un principio orientador del orden social moderno. La falta de igualdad entre mujeres y hombres, y la perpetuación de discriminaciones contra las mujeres es un obstáculo para el logro de la democracia.

Muchos han sido los pasos dados a lo largo de la historia para lograr la igualdad, sin embargo, ni la igualdad se ha conseguido, ni la situación es igual en todo el mundo. La persistente violencia contra las mujeres, la división sexual del trabajo, las diferentes tasas de

actividad femenina, la asignación de lo doméstico y los cuidados casi exclusivamente a las mujeres y la pobreza femenina hacen necesario seguir diseñando políticas públicas y actuaciones para que la igualdad sea un hecho. De ahí, el interés y la importancia de la existencia de un documento internacional que oriente a las organizaciones sobre la igualdad entre mujeres y hombres como plantea la norma de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y a la que España se suma a través del CTN

194 de la Asociación Española de Normalización (UNE).

Esta norma contribuirá, junto con otros instrumentos e iniciativas, a diseñar un lenguaje común que permita un entendimiento global sobre igualdad de género. Además, será un apoyo a organizaciones para el cumplimiento de sus obligaciones legales en esta materia.

El diseño internacional, colaborativo y plural (administraciones, empresas, y sindicatos) del que se parte augura un buen resultado, así como garantiza su amplia difusión.



de los países que están participando en su desarrollo.

No hay duda de que la igualdad de género es un aspecto transversal a la organización, y como tal tiene sentido que se incluya en el marco de la política de responsabilidad social y se aborde con un enfoque integrado.

El proyecto pasará a lo largo de julio y agosto por la fase de *Committee Draft* (ISO/CD) en la que todos los países podrán presentar una nueva ronda de comentarios para seguir afinando su redacción. Y es que, está previsto que la norma ISO 53800 se publique a finales de 2023. De aquí a entonces los países que participan a través de sus organismos de normalización nacionales y las organizaciones internacionales invitadas deben seguir trabajando por mejorar su redacción enriqueciéndola con conocimiento y experiencias de todo el mundo en las distintas fases de consulta.

### Nuevo órgano en ISO

Para llevar adelante el proyecto de norma ISO 53800, ISO ha creado un nuevo órgano técnico: el ISO/PC 337 *Guidelines for the promotion and implementation of gender equality*. 33 países miembro de ISO de África,



América, Asia y Europa se han comprometido a participar activamente en el proyecto y otros 24, repartidos por todos los continentes, han optado por una posición de observadores para poder estar al tanto de su evolución.

Además, tres organizaciones internacionales han solicitado su incorporación al ISO/PC 337 para aportar su conocimiento y experiencia, lo que da al proyecto una mirada todavía más amplia. Estas organizaciones son Global Action for Trans Equality (GATE), ONU Mujeres y la Organisation Internationale de la Francophonie (OIF).

En España, miembro activo del ISO/PC 337, se ha creado en el seno de UNE el Comité Técnico de Normalización CTN 194 *Igualdad de género* presidido por Val Díez, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Diversidad de CEOE.

El CTN 194 es el responsable de definir la posición española en el proyecto internacional. Por eso es muy importante que su composición sea plural y representativa del sentir de la sociedad a través de sus instituciones, asociaciones de profesionales, tejido empresarial, organizaciones de la sociedad civil,

## Más allá del cumplimiento normativo



### Begoña Suárez Suárez

Subdirectora General para el Emprendimiento, Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de Mujeres Instituto de las Mujeres

Impulsar la igualdad de género, más allá del cumplimiento normativo, a través de la Responsabilidad Social Empresarial, integrando la igualdad en los sistemas de gestión, fomentando una nueva cultura empresarial más horizontal y cooperativa, así como desarrollando iniciativas que pongan en valor la importancia de promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres en empresas y organizaciones es una tarea ineludible.

En España la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Real

Decreto-ley 6/2019 de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y los RD-Ley 901/2020 y 902/2020 sobre planes de igualdad e igualdad retributiva, han incorporado cambios significativos para garantizar la igualdad efectiva en el ámbito laboral.

También es fundamental reconocer a aquellas empresas que acrediten la excelencia en sus políticas de igualdad (acceso al empleo, condiciones de trabajo, modelo organizativo, RSC),

fomentando el intercambio de buenas prácticas. Así, cabe destacar el distintivo "Igualdad en la empresa" que otorga el Ministerio de Igualdad y la red que integra a todas las empresas que lo poseen.

Por último, resaltamos el interés en disponer de instrumentos adicionales que sirvan para incorporar la perspectiva de género en entornos empresariales, como el estándar en el que trabaja ISO, una guía técnica sobre cómo promover e implementar la igualdad de género en todo tipo de organizaciones, públicas o privadas.

sindicatos y centros de conocimiento, entre otros. Desde su creación, el CTN 194 actúa de forma abierta y receptiva con las entidades que han solicitado incorporarse porque todas las contribuciones aportan valor analizando la cuestión del género desde distintas perspectivas. También está trabajando en coordinación con otros comités de UNE, como el CTN 81 *Seguridad y salud en el trabajo* y el CTN 314 *Gestión de los recursos humanos*.

### Identidades de género

Es importante mencionar que en el debate internacional algunos países han planteado que este proyecto de norma ISO debería definir su campo de aplicación de forma más amplia incluyendo bajo la definición de género a todas las identidades posibles de acuerdo con la expresión individual de cada persona.

La trascendencia de una norma ISO como la que se está elaborando, por su difusión internacional, traducción a los idiomas nacionales y efecto de comunicación hacen que su potencial impacto positivo global sea tal que se quiera aprovechar para defender los derechos de todas las personas en todas las latitudes. Es lógico y dice mucho

del sistema internacional de normalización de ISO.

Sin embargo, otros países, con Francia a la cabeza como promotor del proyecto, defienden que esta norma ISO en particular debe centrarse inequívocamente en la defensa de los derechos de las mujeres que todavía se encuentran en niveles muy bajos o casi inexistentes en muchos lugares. Hay países que no están abiertos a consideraciones tan amplias en cuestión de género y sí están en disposición de dar pasos hacia un mayor reconocimiento de la igualdad y los derechos de las mujeres y las niñas.

Por otra parte, el sistema desarrollado en ISO y también en la normalización europea a través del CEN permiten la coexistencia de normas y otros tipos de documentos para temáticas diferenciadas pero pertenecientes a un mismo ámbito. Ello da la posibilidad de separar en documentos específicos las diferentes sensibilidades en cuestión de género. Es el caso del IWA 34:2021 *Women's entrepreneurship — Key definitions and general criteria* que establece una serie de términos y definiciones relacionados con el emprendimiento femenino, como pueden ser los negocios propiedad

La futura Norma ISO 53800 contribuye al cumplimiento del siguiente ODS de la ONU:



de mujeres o dirigidos por mujeres. Por su parte, la Norma ISO 30415 *Human resource management — Diversity and inclusion* es una guía para trabajar la diversidad y la inclusión en las organizaciones, entendiendo por diversidad las características de las diferencias y las similitudes entre las personas y que incluye la identidad de género. Por último, hay que mencionar que en el ámbito europeo (CEN) se ha puesto en marcha el desarrollo de dos documentos CWA (*Workshop Agreement*). El primero de ellos es una guía para el desarrollo e implementación de una política de diversidad e inclusión. El segundo, una guía para la autodeclaración de lo que la organización hace en este sentido.

## La igualdad entre mujeres y hombres, una perspectiva sindical



**Cristina Antoñanzas Peñalva**  
Vicesecretaria General  
Unión General de  
Trabajadoras y  
Trabajadores (UGT)

Como participantes en el Comité nacional espejo del proyecto de norma ISO en materia de igualdad de género CTN 194, aprovechamos esta ocasión para poner de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en la implantación de medidas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y más concretamente en las empresas, en las que se desarrollan las relaciones laborales.

La discriminación de las mujeres en el trabajo sigue siendo una realidad y pese a que contamos cada vez con más normas legales que

prohíben la discriminación por razón de sexo, aún queda un largo camino para lograr la igualdad efectiva y real.

En España, con el RD-Ley 6/2019 y el desarrollo del Reglamento de Planes de Igualdad (RDL 901/2020) e Igualdad Retributiva (RDL 902/2022), fruto del diálogo social, esperamos avanzar en la implantación de medidas efectivas en las empresas para el logro de la igualdad.

Los instrumentos recogidos en los dos Reales Decretos (Planes de Igualdad, Registro Retributivo,

Valoración de los puestos de trabajo, Auditorías Retributivas) tienen una complejidad y envergadura que requiere amplia formación de las personas negociadoras para que sean elaborados y negociados en el sentido en el que han sido concebidos.

Somos conscientes que la aplicación en su totalidad de la reciente legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres tardará en verse cumplida, pero al mismo tiempo confiamos en el éxito a largo plazo de su aplicación.





# Normalización

Potente herramienta de Inteligencia Competitiva & Vigilancia Tecnológica para la mejora de la Competitividad de las Empresas


**Ofrece soluciones a los retos actuales**

Innovación • Exportación • Digitalización  
Formación • Responsabilidad Social



Normalización Española

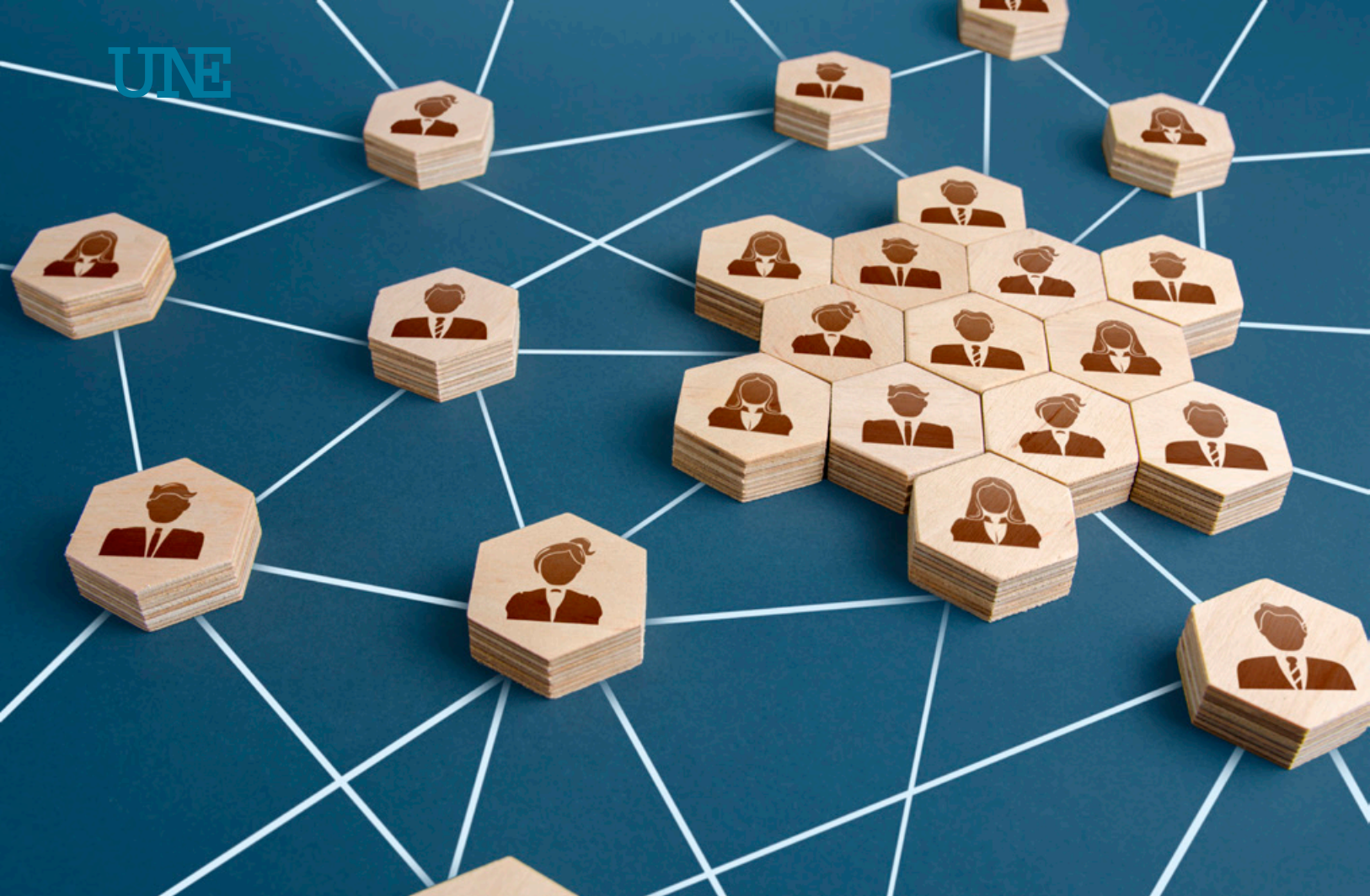
Asociación Española de Normalización

une@une.org - www.une.org - 

Organismo de normalización español en







# Mejorar las relaciones entre organizaciones

Las relaciones entre organizaciones cuentan con el apoyo de normas con directrices para contratación externa, relaciones colaborativas y compras sostenibles. Este artículo analiza este aspecto incluido en el Informe UNE *Buen Gobierno de las organizaciones*.

▼  
Marta Fernández  
Gestor de proyectos  
Responsabilidad social y *Compliance*  
UNE

En el proceso de generación de valor, las organizaciones no caminan solas. Lo más habitual es que necesiten establecer relaciones con proveedores o con otras organizaciones colaboradoras que les proporcionen capacidades que ellas no pueden ofrecer en solitario.

En esas relaciones con sus socios de negocio la organización debe asegurarse que continúa aportando valor.

Hay tres normas UNE que son el eje de uno de los aspectos que se analizan en el informe de UNE *Buen Gobierno de las organizaciones* y que contribuyen a mejorar las relaciones entre organizaciones.

## Directrices para la contratación externa

La UNE-ISO 37500:2016 *Directrices para la contratación externa* cubre las principales fases, procesos y aspectos de la gobernanza de la contratación externa, independientemente del tamaño y los sectores de la industria y el comercio.

## Modelo de ciclo de vida de la contratación externa recomendado en la ISO 37500



ceder a nuevos mercados, de ser competitivas y de adaptarse a las nuevas tecnologías, hace que la contratación externa (*outsourcing*) sea un modelo de negocio al que se recurre cada vez más, especialmente en sectores como el tecnológico o el energético. En la contratación externa, la entrega de un producto o la prestación de un servicio a un cliente se produce por parte de un proveedor de la organización, como alternativa a la provisión de esos productos o servicios dentro de la propia organización.

Se trata de un modelo que ofrece importantes beneficios para las organizaciones, al permitirles acceder a recursos, mitigar determinados riesgos y generar valor. No obstante, no está exenta de riesgos específicos. La falta de estrategia y liderazgo en las distintas fases de la contratación externa, la incompatibilidad entre las culturas del proveedor y el cliente, o la ceguera por la reducción de costes son algunos de los riesgos que pueden poner en peligro la eficacia global del modelo de contratación externa.

trices para:

### La falta de estrategia y liderazgo en las distintas fases de la contratación externa es uno de los riesgos que pueden poner en peligro la eficacia global de este modelo

- Buena gobernanza de la contratación externa para el beneficio mutuo del cliente y el proveedor.
- Flexibilidad de las disposiciones de contratación externa, para su adaptación a los requisitos cambiantes del negocio.
- Identificación de riesgos que implica la contratación externa.

mutuamente beneficiosas.

### Gobernanza de la contratación externa

De la misma manera, establece directrices sobre las fases, los procesos y aspectos de gobernanza de la contratación externa, ayudando a que el modelo se lleve a cabo de manera exitosa.

El documento pone el foco en la gobernanza de la contratación externa, colocándola en el centro del modelo. La gobernanza implica el desarrollo de una serie de procesos que reúnen un nivel de gestión adecuado por parte del proveedor y del cliente para trabajar uno al lado del otro de manera alineada permitiendo que se genere y se mantenga el valor que buscan ambas partes. La gobernanza ha de cubrir todo el ciclo de vida de la contratación externa a lo largo de cuatro fases: análisis de la estrategia de contratación externa, iniciación y selección, transición y generar valor. (Ver figura)

Las sobre relaciones entre organizaciones contribuyen al cumplimiento de los siguientes ODS de la ONU:



Asimismo, cuenta con una serie de anexos informativos muy útiles para aterrizar en la práctica muchas de sus recomendaciones. En ellos las organizaciones pueden encontrar listas de verificación de los riesgos potenciales de la contratación externa en cada una de sus fases; o ejemplos de temas que deben incluirse en el acuerdo de contratación externa que firmen proveedor y cliente.

La Norma ISO 37500 propone un modelo de relación colaborativa entre organizaciones que redundará en un beneficio para las partes interesadas en el modelo y que solo podrá lograrse llevando a cabo una buena gobernanza del mismo.

### Relaciones colaborativas

La Norma ISO 44001 *Sistemas de gestión de las relaciones de trabajo colaborativo. Requisitos y marco* surge porque es importante elegir bien a los socios con quienes se va a establecer la relación de colaboración, los objetivos de dicha colaboración, habilidades de las personas que van a integrar los equipos y su seguimiento, o incluso los mecanismos de salida de la colaboración. Se trata de elementos del modelo de ciclo de vida de una relación de trabajo colaborativa.

Es típico pensar que estas cuestiones no necesitan mayor atención cuando los proyectos van bien o cuando, incluso con algún tropiezo, salen adelante. Seguramente sean aquellos proyectos que no se consiguen arrancar o que se atascan generando importantes pérdidas económicas los que hagan reflexionar sobre la necesidad de haber gestionado mejor la relación con el grupo de socios. Hay que tener en cuenta que una colaboración en el entorno de trabajo mal

llevada no solo puede tener un mayor o menor impacto en la cuenta de resultados, sino también en el cliente final con la consiguiente pérdida de credibilidad y contratos futuros.

El modelo del ciclo de vida en el marco de una relación de trabajo colaborativa que plantea la Norma ISO 44001 permite asegurar el proceso de colaboración desde su inicio, afianzando su diseño y ejecución. Hará que el trabajo resulte más eficaz y que tenga más garantías de éxito, al engranar todas las piezas donde las organizaciones que colaboran se encuentran. Al estar estructurado y documentado también deja menos espacio para los personalismos y malentendidos; y todo ello en conjunto hace que clientes de proyectos millonarios u otros en los que la relevancia no se mide por lo económico sino, por ejemplo, por la seguridad de las personas, estén empezando a exigir la implantación de la Norma ISO 44001.

La ISO 44001 tiene la estructura de alto nivel de este tipo de documentos, lo que la hace compatible con otros sistemas de gestión internacionales. De igual modo, como es también habitual en los sistemas de gestión, es aplicable a todo tipo de organizaciones, independientemente de su dimensión y sector de actividad, aunque las primeras entidades en apostar por su aplicación y visibilizarla mediante la evaluación de la conformidad son empresas de grandes dimensiones y con grandes proyectos internacionales. Si bien esta norma aborda principalmente el sistema de gestión de una organización, incluyendo la mejora continua, también reconoce que una colaboración eficaz requiere el engranaje de dos o más organizaciones y que los sistemas de gestión tienen que tener en cuenta las actividades conjuntas de las partes. La norma incluye algunos anexos informativos para ayudar al usuario de la misma en su implantación, como por ejemplo, una lista de verificación del cumplimiento de los requisitos.

En torno a la norma ISO 44001 se han desarrollado otros documentos que hacen más fácil su comprensión e implantación en entornos específicos. Hay un Informe Técnico con los principios de las relaciones

colaborativas de éxito (ISO/TR 44000), una guía de implantación general de la norma ISO 44001 (ISO 44002), otra para pymes (ISO 44003) y otra para grandes organizaciones que buscan colaboración con pymes (ISO 44004). En proyecto hay otras normas que abordan específicamente la colaboración con universidades (ISO 44006), la colaboración en mercados internacionales (ISO 44007) y la colaboración entre las organizaciones de promoción del comercio y los organismos de normalización nacionales (ISO 44008).

### Compras sostenibles

La Norma ISO 20400 fue la primera en proporcionar orientación a las organizaciones acerca de la manera de integrar una cultura de la sostenibilidad dentro de las compras, siguiendo la guía de responsabilidad social ISO 26000 y bajo un enfoque de ciclo de vida en la cadena de suministro. Compatible con la Norma UNE 15896 de gestión de compras de valor añadido, está prevista para su uso por la función de compras de todo tipo de organizaciones, de todos los tamaños y sectores de actividad, y por todas las partes interesadas involucradas o afectadas por las decisiones o los procesos de compras, o que tengan relación con los proveedores.

Actualmente, se encuentra en periodo de revisión sistemática; es decir, próximamente los países deberán votar a favor de la confirmación de la norma o de su revisión. Si el resultado de la votación internacional fuera la revisión, UNE establecería un órgano de trabajo para canalizar la participación española.

Las compras son un elemento clave en la cadena de suministro de las organizaciones y su correcta gestión siempre ha estado presente en los sistemas de gestión de la calidad ISO 9001. Además, son un poderoso instrumento para todas las organizaciones que desean actuar de una manera responsable y contribuir al desarrollo sostenible y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mediante la integración de la sostenibilidad en las políticas y prácticas de compras, incluidas las cadenas de suministro, las organizaciones



pueden gestionar sus riesgos para el desarrollo sostenible en el ámbito económico, ambiental y social.

Así, las compras sostenibles representan una oportunidad para aportar más valor a la organización, que se conseguirá mejorando la productividad, evaluando el valor y el desempeño, permitiendo la comunicación entre compradores, proveedores y todas las partes interesadas, y mediante el fomento de la innovación.

La Norma ISO 20400 ayuda a las organizaciones –tanto privadas como públicas– a cumplir con sus metas de sostenibilidad, aclarando qué son las compras sostenibles, cuáles son sus impactos sobre la sostenibilidad y qué consideraciones han de tenerse en cuenta y

de qué manera para implementar compras sostenibles.

La norma proporciona una visión general de las compras sostenibles, describiendo los principios fundamentales y planteando cuestiones importantes sobre cómo gestionar los riesgos (y oportunidades), abordando los impactos adversos para la sostenibilidad por medio de la debida diligencia, estableciendo las prioridades, ejerciendo una influencia positiva y evitando la complicidad con la mala praxis. Su implementación no obstante debería tener en cuenta el contexto y características de una organización en particular, ajustando la aplicación de los conceptos al tamaño de la organización. La adopción de la norma por grandes organizaciones promueve oportunidades para

las organizaciones pequeñas y medianas en sus cadenas de suministro.

Así, la norma ayuda a integrar la sostenibilidad a un nivel estratégico dentro de las prácticas de compras para asegurar que se logren la intención, la dirección y las prioridades clave de sostenibilidad de la organización, facilitando a la alta dirección la definición de su política y la estrategia de compras sostenibles.

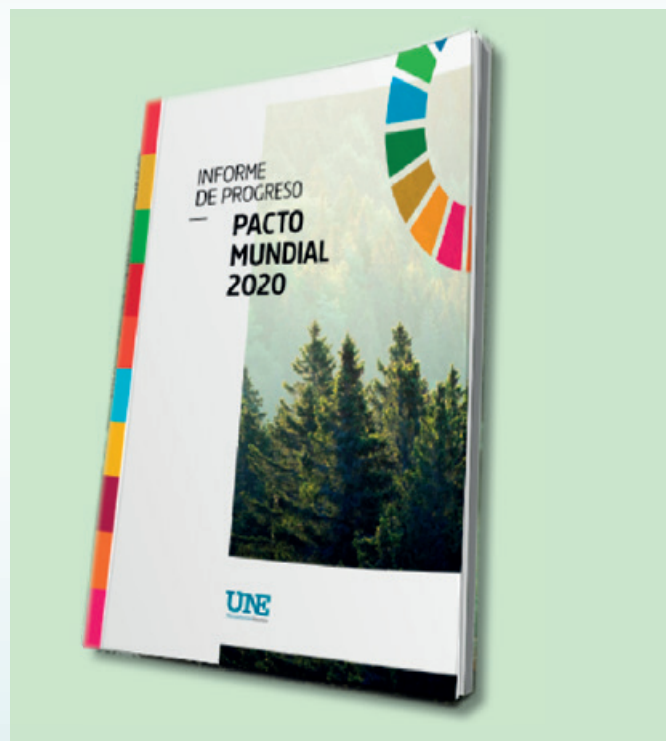
En la norma también se describen las condiciones organizacionales y las técnicas de gestión necesarias para implementar con éxito y mejorar continuamente las compras, con el fin de ayudar a las personas responsables de las compras de bienes o servicios a integrar las consideraciones de sostenibilidad en el proceso de compras.

## Compromiso con el Pacto Mundial y relaciones con las organizaciones

El compromiso de UNE con el Pacto Mundial de Naciones Unidas se ha reforzado con la publicación de su cuarto Informe de Progreso. Este documento, publicado conjuntamente con las otras dos entidades que conforman el Grupo UNE, AENOR y CEIS, hace referencia a los avances y al cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de medio ambiente, derechos humanos, normas laborales y lucha contra la corrupción.

En cuanto al Principio 2: las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos, el Grupo UNE ha realizado avances durante 2019 y 2020 para cumplirlo. Así, promueve entre sus proveedores y contratistas el cumplimiento de estándares relacionados con los derechos humanos y laborales, la salud y seguridad laboral de sus trabajadores, el respeto al medio ambiente y el comportamiento ético.

Asimismo, dentro de la política de compras se solicita contractualmente a los proveedores la adhesión al código ético para extender el compromiso ético a toda la cadena de suministro. Así, el Código Ético es de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo UNE y para los proveedores.



# Un día en la playa

Las playas son uno de los lugares más frecuentados durante los meses de verano. Existe un buen número de normas UNE que incluyen buenas prácticas para la gestión de estos espacios y sus servicios asociados, así como requisitos para garantizar la seguridad de actividades que se pueden llevar a cabo cuando pasamos un día en la playa.

### UNE 150104

Sistemas de gestión ambiental. Guía para la implantación de sistemas de gestión ambiental conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 en playas

### UNE-EN 13138-3

Ayudas a la flotación para el aprendizaje de la natación. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para los flotadores de asiento utilizados por los niños

### UNE-EN ISO 21853

Kitesurf. Sistema de liberación. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo

### UNE-EN 13758-2

Textiles. Propiedades protectoras frente a la radiación solar ultravioleta. Parte 2: Clasificación y marcado de la indumentaria

### UNE-EN 13758-1

Textiles. Propiedades protectoras frente a la radiación solar ultravioleta. Parte 1: Método de ensayo para tejidos de indumentaria

### UNE-EN 16051-1

Dispositivos de inflado y accesorios para productos de consumo hinchables. Parte 1: Compatibilidad de válvulas y adaptadores de válvula

### UNE-EN ISO 24444

Cosméticos. Métodos de ensayo de protección solar. Determinación in vivo del factor de protección solar (SPF)

### UNE-EN 14697

Textiles. Toallas de rizo y tejidos para toallas de rizo. Especificaciones y métodos de ensayo

Infografía: Daniel Pineda.es

**UNE-EN ISO 24801-1**

Servicios de buceo recreativo. Requisitos para la formación de buceadores recreativos con equipo autónomo. Parte 1: Nivel 1. Buceador supervisado



**UNE-ISO 13687-1**

Turismo y servicios relacionados. Puertos deportivos. Parte 1: Requisitos mínimos para puertos con servicios de nivel básico

**UNE-ISO 13009**

Turismo y servicios relacionados. Requisitos y recomendaciones para la gestión de playas

**UNE 167013**

Hostelería. Servicios de restauración. Requisitos de prestación del servicio)

**UNE 178507**

Destinos turísticos. Aplicaciones de la conexión wifi en playas

**UNE-EN 17210**

Accesibilidad del entorno construido. Requisitos funcionales

**UNE-ISO 21902**

Turismo y servicios relacionados – Turismo accesible para todos – Requisitos y recomendaciones)

**UNE-EN ISO 12312-1**

Protección de los ojos y la cara. Gafas de sol y equipos asociados. Parte 1: Gafas de sol para uso general.(ISO 12312-1:2013)








# Nueva norma de etiquetado de productos fertilizantes

Acaba de publicarse la Norma UNE 142406. Clarifica y unifica los requisitos de presentación recogidos en el Reglamento (UE) 2019/1009 para el etiquetado de los productos fertilizantes UE más representativos en el mercado español.

  
**Yago Delgado de Robles Peletier**  
 Director Técnico  
 Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE)  
 Secretario  
 Comité UNE de Fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo  
**Camino García Martínez de Morentin**  
 Directora  
 Asociación Española de Fabricantes de Agronutrientes (AEFA)  
**Henar García del Olmo**  
 Secretaria General  
 Asociación Comercial Española de Fertilizantes (ACEFER)

El Comité UNE de Fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo (CTN 142) ha elaborado una nueva norma nacional relativa al etiquetado de los productos fertilizantes que apoya al nuevo Reglamento (UE) 2019/1009 sobre la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE, que entró en vigor el pasado 16 de julio de 2022. Se trata de la

Norma UNE 142406 y recoge los requisitos generales para el etiquetado de los productos fertilizantes UE considerados más representativos en la actualidad en el mercado español. Esta norma se ha desarrollado con la colaboración de todo el sector. El CTN 142 ya ha elaborado anteriormente normas de etiquetado, tanto en apoyo al anterior Reglamento (CE) 2003/2003 como a la legislación nacional de fertilizantes, que han sido de gran utilidad para todo el sector durante muchos años.

El Reglamento (UE) 2019/1009 sobre productos fertilizantes establece las disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y sustituye al Reglamento (CE) 2003/2003. Asimismo, se incluyen, aparte de los abonos inorgánicos y las enmiendas calizas que ya estaban regulados en el ámbito, otros tipos de productos como los abonos orgánicos y órgano-minerales, las enmiendas del suelo, los sustratos de cultivo, los inhibidores y los bioestimulantes de plantas.

También se permitirá realizar mezclas de dichos productos, siempre y cuando no se altere la naturaleza de los componentes. Con esta nueva normativa, se da la posibilidad de que todos los tipos de productos fertilizantes circulen de una manera libre y segura por el territorio europeo permitiendo una armonización opcional. Es decir, que el fabricante pueda escoger si poner en el mercado sus productos de acuerdo con las normativas nacionales o a la europea.

## Economía circular

El objetivo de esta nueva legislación, basada en los principios de la economía circular, es facilitar el empleo de determinados residuos como materias primas para la fabricación de productos fertilizantes UE, promover la innovación y el desarrollo de nuevos productos y armonizar la comercialización de productos fertilizantes en la Unión Europea aportando seguridad y eficiencia a los mismos.

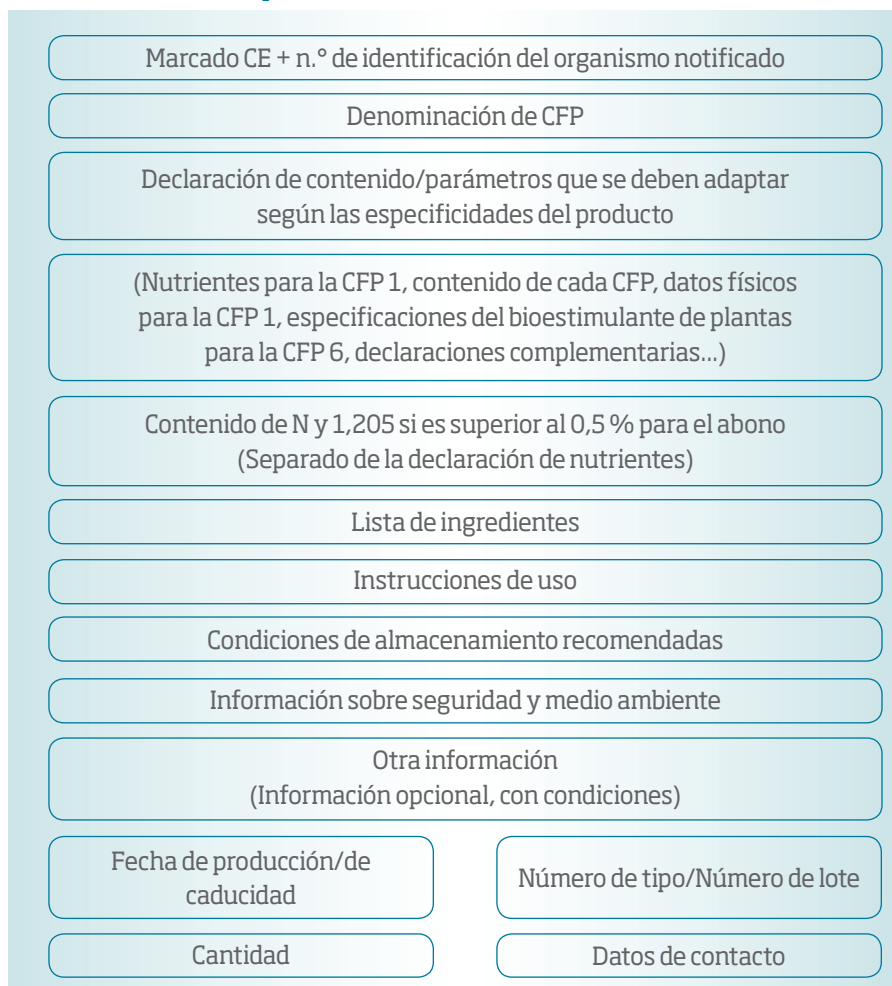
### Gráfico 1. Esquema introducción Norma UNE 142406

Asimismo, el texto establece los requisitos para incorporar el marcado CE a los productos fertilizantes. Aquellos que quieran obtener este marcado deberán cumplir los requisitos establecidos en el Anexo I para las Categorías Funcionales de Productos (CFP); Anexo II para las Categorías de Materiales Componentes (CMC) y Anexo III para el etiquetado.

Además, deberán pasar los procedimientos de evaluación de la conformidad descritos en el Anexo IV, que serán más o menos exigentes dependiendo del riesgo que presenten para la salud humana y del medio ambiente.

#### Etiquetas de los productos

Otro de los principales cambios de este nuevo Reglamento, corresponde a las características visuales y la información que deben recoger las etiquetas de los productos fertilizantes UE. Para facilitar la comprensión de los requisitos de etiquetado la Comisión Europea publicó en abril de 2021 una Comunicación, no vinculante, relativa a las características visuales de la etiqueta de los productos fertilizantes UE o Guía de etiquetado. Su objetivo es orientar a los fabricantes y a las autoridades de vigilancia del mercado con información y ejemplos acerca de las características visuales de las etiquetas



## Herramienta de apoyo a la legislación



#### Ignacio Horche Trueba

Presidente Comité UNE de Fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo CEO y cofundador Green Universe Agriculture

El Reglamento (UE) 2019/1009 supone un gran avance para el mercado comunitario al armonizar, en un mismo documento legislativo europeo, los fertilizantes producidos a partir de minerales fosfatados, de materias primas orgánicas o secundarias y de microorganismos. Este reglamento permite la inclusión bajo un marco común de todos los tipos de fertilizantes: minerales, orgánicos, órgano-minerales, enmiendas de suelo, medios de cultivo y bioestimulantes.

Es una poderosa herramienta tanto para los productores europeos, orientados a una agricultura

cada vez más respetuosa con el medio ambiente, como para los consumidores finales, asegurando una producción acorde con los estándares de sanidad y calidad que el mercado actual europeo exige.

Como apoyo a la entrada en vigor de este reglamento se ha publicado la Norma UNE 142406 *Productos fertilizantes. Requisitos de etiquetado de los productos fertilizantes UE*. Esta publicación se realiza en tiempo récord y gracias a la labor y esfuerzo del grupo de expertos del CTN 142.

La Norma UNE 142406 permite al sector productor de insumos cumplir con los requisitos del

reglamento en materia de etiquetado. A la vez redundará en una mejor comprensión de los productos en los distintos mercados europeos y facilitará la posibilidad de acceso a los productores de toda Europa.

En un momento como el actual, en el que la seguridad alimentaria europea es una prioridad y en el que la estrategia *Farm to Fork* marca unos objetivos muy claros para la agricultura, esta norma UNE pone al alcance del sector productor español la posibilidad de seguir estando a la altura de las exigencias de la mano del Reglamento (UE) 2019/1009.

de acuerdo con los requisitos establecidos en el nuevo Reglamento de fertilizantes.

La guía deja a elección del fabricante determinados aspectos del etiquetado de la misma manera que lo hace el Reglamento (UE) 2019/1009. Debido a ello, el cumplimiento de la mayoría de los requisitos exigidos puede abordarse aplicando diferentes criterios, pudiendo provocar demasiada disparidad en las etiquetas disponibles en el mercado.

Por todo ello, el CTN 142 consideró necesario elaborar la Norma UNE 142406 *Productos fertilizantes*. Requisitos de etiquetado de los productos fertilizantes UE con el fin de unificar los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2019/1009. Este CTN ya había desarrollado otras normas nacionales para el etiquetado de productos fertilizantes según el Reglamento (CE) 2003/2003 (Normas UNE 142404 que han sido sustituidas por la nueva norma) y según el Real Decreto 506/2013 (Normas UNE 142405). Ambas series han sido de gran utilidad tanto para los fabricantes de fertilizantes al etiquetar sus productos, como para los agricultores por recibir etiquetas más homogéneas y con las pautas necesarias para poder interpretarlas; e incluso para las autoridades de vigilancia del mercado de las diferentes Comunidades Autónomas, que en muchas ocasiones las han empleado como documentos de consulta. Por su parte, estos documentos han servido de referencia a la hora de elaborar la nueva Norma UNE 142406.

### Estructura de la norma

La nueva Norma UNE 142406 está compuesta de tres partes:

- Introducción. Incluye las consideraciones generales comunes a toda norma y un esquema de los principales requisitos de las etiquetas (ver gráfico 1)
- Anexo A. Se incluye un resumen de los requisitos de etiquetado descritos en el anexo III del Reglamento (UE) 2019/1009 para cada una de las Categorías Funcionales de Producto,
- Anexo B. Recoge los 52 ejemplos de etiquetas elaborados en el CTN 142, en los que se han tratado de recoger los productos más representativos en el ámbito nacional, con

**Tabla 1. Ejemplos etiquetas Anexo B**

	nº ejemplos
CFP 1. Abono o fertilizante	21
CFP 2. Enmienda caliza	1
CFP 3. Enmienda del suelo	3
CFP 4. Sustrato de cultivo	1
CFP 5. Inhibidor	1
CFP 6. Bioestimulante de plantas	8
CFP 7. Mezcla de productos fertilizantes	17
<b>TOTAL EJEMPLOS DE ETIQUETAS</b>	<b>52</b>

las correspondientes menciones de la normativa a la que se hace referencia en cada apartado de la etiqueta, para que el usuario de la norma pueda consultar y ampliar la información necesaria para elaborar o interpretar las etiquetas de todos sus productos fertilizantes (ver tabla 1)

Desde el sector de los fertilizantes se tiene constancia del uso que se ha dado, por parte de las empresas e incluso de las autoridades competentes nacionales, a las normas UNE de etiquetado elaboradas anteriormente. Estas han servido como ejemplo para el etiquetado de fertilizantes con diferentes características durante muchos años. Además, han permitido

a los fabricantes tener ejemplos de prácticamente todos los tipos de fertilizantes que se podían comercializar en el territorio nacional con una clara unificación de requisitos.

Ahora que el Reglamento (UE) 2019/1009 se presenta con tantas novedades y avances para el sector, desde el CTN 142 se confía en que la Norma UNE 142406 sea de gran utilidad para todas las partes implicadas. El objetivo es que ayude a los fabricantes de productos fertilizantes UE en la tarea de la elaboración y adaptación de las nuevas etiquetas, colaborando con los agricultores y las autoridades de vigilancia del mercado en su interpretación.

### Presentación de la Norma UNE 142406

Cerca de 70 expertos del sector de los productos fertilizantes se dieron cita en el encuentro que UNE organizó el pasado día 7 de julio para presentar la nueva Norma UNE 142406. La apertura de la jornada corrió a cargo de Paloma García, Directora de programas de Normalización y Grupos de Interés de UNE que destacó la gran herramienta que la normalización lleva suponiendo para el sector de los fertilizantes desde los años 90.

Por su parte, Rosa Cepas, responsable de Agroalimentación de UNE analizó la actividad de normalización en el sector de los fertilizantes, poniendo el foco en los principales foros de normalización en los que el sector, tanto a nivel nacional, europeo como internacional, desarrolla sus normas..

Yago Delgado de Robles, Director Técnico de la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFEE) y secretario del Comité UNE de Fertilizantes, enmiendas y medios de cultivo; Camino García Martínez de Morentin, directora general de la Asociación Española de Fabricantes de Agronutrientes (AEFA); Henar García del Olmo, secretaria general de la Asociación Comercial Española de Fertilizantes (ACEFER), Juan José Vicente de CAAE y Khalid Akdi, vocal de IBMA España (International Biocontrol Manufacturer Association) aportaron su visión como expertos de la Norma UNE 142406.



# Conéctate a la revista **UNE**

revista.une.org



Accesible desde cualquier dispositivo



Amplía información e incorpora vídeos



Incluye Normas al Día



Búsquedas sencillas y archivo de números anteriores



Comparte contenidos en redes sociales #RevistaUNE



**UNE**  
NormalizaciónEspañola

Asociación Española de Normalización  
info@une.org - www.une.org -   

Organismo de normalización español en





# Pasos firmes

Comprueba cómo los  
estándares ayudan  
a tu empresa




[www.pasosfirmes.es](http://www.pasosfirmes.es)



**UNE**

Normalización Española

Asociación Española de Normalización

[une@une.org](mailto:une@une.org) - [www.une.org](http://www.une.org) -   

Organismo de normalización español en



GENELEC

